PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 29

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección de la Sección Control y Seguimiento; y la Lic. Jennifer Rosa Mística Cabrera Giménez, Auxiliar de la Sección Contrataciones.; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa **ID 395308 "ADQUISICION DE FUENTES ATX, DISCOS DUROS, PENDRIVE Y OTROS"**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA; ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO; Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro; OFFICE COMPU SA; Onigua SA; SDA PARAGUAY SA; habiéndose presentado un sobre ofertas de la firma: SDA PARAGUAY S.A., atento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP Nº 483/2021, se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiterará la invitación a los oferentes ausentes y se notificará a la empresa participante que su oferta se encontrará bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirada, será válida a los efectos de la nueva apertura.----------

Siendo las ocho horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Jennyfer Rosa M. Cabrera G.
Auxiliar

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN